



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS I13282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCI

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de febrero de 2011

No. 27

COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MEXICO

SUMARIO:

CONVOCATORIA A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CURSO DE FORMACION DE ASPIRANTES A NOTARIOS.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 535-BIS, 528, 456, 461, 468, 127-A1 y 444.

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MEXICO



COLEGIO DE
NOTARIOS DEL ESTADO
DE MEXICO

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 11 Fracción V de la Ley del Notariado del Estado de México y 6 Fracción XIX del Reglamento del Colegio de Notarios del Estado de México, se convoca a los Profesionales del Derecho interesados en participar en el «CURSO DE FORMACION DE ASPIRANTES», que será impartido por el Colegio de Notarios del Estado de México, de acuerdo con las siguientes bases y requisitos:

BASES

- 1.- Las inscripciones deberán hacerse en las Oficinas del Colegio, ubicadas en la calle de José Ma. Vasconcelos, número 109, esquina con Venustiano Carranza de la Ciudad de Toluca, Estado de México, el día martes 8 de febrero al jueves 24 de febrero del año en curso, de 9:00 a 17:00 horas.
- 2.- El curso iniciará el 8 de marzo.
- 3.- Será impartido por Notarios y conferencistas especialistas en la materia.
- 4.- Las sesiones se llevarán a cabo los días martes y jueves de cada semana a partir de las 17:00 horas.

REQUISITOS

- 1.- Presentar curriculum vitae.
- 2.- Ser Licenciado en Derecho (Título y Cédula Profesional).
- 3.- Cubrir la cuota de inscripción.
- 4.- Acta de nacimiento.
- 5.- Examen de Admisión: martes 1º de marzo a las 16:00 hrs. en las oficinas del Colegio.

Toluca, México, Febrero 7 del 2011.

ATENTAMENTE

ALVARO VILLALBA VALDES
Presidente
(Rúbrica)

JESUS MALDONADO CAMARENA
Secretario
(Rúbrica)

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

SECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.
CONTRALORÍA INTERNAEXPEDIENTE: CI/ST/MB/03/2011.
SE CITA A GARANTÍA DE AUDIENCIA.

En cumplimiento al acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil once, se notifica al **C. Roberto García Nieto**, el contenido del oficio citatorio número 223020200/63/2011 de fecha primero de febrero de dos mil once, por el cual el **M. en A. Juan Carlos Monroy Montiel**, Contralor Interno de la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XV, 38 Bis fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 3 fracciones III, IV y VI, 41, 42, 43, 44 primer párrafo, 52 primer párrafo, 59 fracción I, 63, 79 y 80 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 114, 124 y 129 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 28 fracciones V y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el doce de febrero de dos mil ocho; 30 fracciones IV y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Transporte, publicado en la Gaceta de Gobierno el veintisiete de abril de dos mil nueve, lo cita para que comparezca a desahogar su garantía de audiencia en el procedimiento administrativo que se lleva en el expediente número **CI/ST/MB/03/2011**, misma que tendrá verificativo el próximo **18 de febrero de 2011 a las 11:00 horas**, en las oficinas que ocupa esta Contraloría Interna de la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado de México, sitas en Hermenegildo Galeana Sur número 205, Segundo Piso, Colonia Centro, Toluca, México, por haber transgredido a las obligaciones que le establecen en su calidad de servidor público las fracciones XIX y XXII del artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, durante el desempeño de su cargo como Secretario Particular de Director General, adscrito funcionalmente a la Delegación Regional de Transporte de Cuautitlán Izcalli, dependiente de la Dirección General de Operación del Transporte Zona II de la Secretaría de Transporte, al haber presentado de manera **extemporánea** su manifestación de bienes por **baja** en el servicio público, dentro de los 60 días naturales siguientes al **31 de julio de 2010** y no obstante, presentó la citada manifestación de bienes hasta el día 30 de septiembre de 2010; es decir, fuera del plazo que establece el artículo 80 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 1.1 fracción II del Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control y Evaluación Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el 11 de febrero de 2004. Por otra parte, se hace de su conocimiento que durante el desahogo de su garantía de audiencia **TENDRÁ EL DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR LOS ALEGATOS O CONSIDERACIONES QUE A SUS INTERESES CONVenga, POR SÍ O A TRAVÉS DE UN DEFENSOR** respecto de los hechos que se le atribuyen, apercibido que para el caso de no comparecer el día y hora señalados a la diligencia a la que se le cita, tendrá por perdido su derecho de ofrecer pruebas y formular alegatos en esta etapa procedimental y por satisfecha su garantía de audiencia, con fundamento en los artículos 30 y 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Asimismo, se le comunica que el expediente en que se actúa, se encuentra a su disposición para su consulta en los archivos de la Subdirección de Responsabilidades dependiente de esta Contraloría Interna de la Secretaría de Transporte, y que para la celebración de la audiencia a la que se le cita, deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta de Gobierno" del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional; Toluca de Lerdo, México, a primero de febrero de dos mil once. El Contralor Interno de la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado de México, M. en A. Juan Carlos Monroy Montiel. Rúbrica.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 88/8/2011, PEDRO OMAR MORALES CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en el paraje denominado "Cuatatontly" situado dentro de los perímetros de la Cabecera Municipal de Xalatlaco, Estado de México, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 119.407 m con camino; al sur: 131.952 m con Edilberto Manzanares y Pablo Cedillo; al oriente: 173.631 m y 22.185 m con Edilberto Manzanares; al poniente: 214.436 m con Ma. del Carmen Morán Vda. de Hinojosa. Superficie aproximada 23,121.188 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a dos de febrero del dos mil once.- Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, M. en D. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica. 528.-8, 11 y 16 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 12/02/2011, EL C. ABRAHAM OCTAVIO BARRIOS CECILIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boshindo, Municipio de Acambay, México, Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 70.70 m con Avelino Andrade Téllez; al sur: 71.70 m con Ventura Guzmán Dionisio; al oriente: 52.77 m con Juan José Ríos Velasco; al poniente: 53.60 m con Sabino Peña Alcántara. Superficie aproximada de 3,783.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

456.-2, 8 y 11 febrero.

Exp. 13/03/2011, LA C. BENITA DIMAS DAMASO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Pathe, Municipio de Acambay, México, Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 51.50 m con Natalia Alcántara; al sur: 50.50 m con Baldomero Romero; al oriente: 18.80 m con Delfino Marín; al poniente: 20.30 m con Aristeo Marín. Superficie aproximada de 1,016.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

456.-2, 8 y 11 febrero.

Exp. 14/04/2011, EL C. MELITON TEODORO ALCANTARA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boshindo, Municipio de Acambay, México, Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 29.27 m con calle; al sur: en 4 líneas 0.61, 5.48, 2.84, 18.59 m con Raúl Plata Colín; al oriente: en 16 líneas 30.60,

8.73, 4.05, 5.23, 4.30, 4.71, 2.89, 2.43, 5.49, 5.77, 4.17, 3.29, 0.32, 5.28, 5.61, 8.22 m con Familia Toral y calle; al poniente: en 8 líneas 30.96, 4.60, 5.00, 1.80, 5.92, 2.90, 1.90, 14.69 m con carretera Panamericana. Superficie aproximada 2,937.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

456.-2, 8 y 11 febrero.

Exp. 11/01/2011, EL C. AMADO MARQUEZ TEODOSIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boshindo, Municipio de Acambay, México, Distrito Judicial de El Oro, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Lauro Márquez Dámaso; al sur: 2.05 m con camino; al oriente: 49.60 m con Carretera Panamericana; al poniente: en dos líneas de 18.00 y 32.40 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 553.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

456.-2, 8 y 11 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 25-2/2011, EL C. FERNANDO FLORES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 57.02 m con Manuel Monroy Martínez; al sur: en dos líneas de 43.50 Santos Encarnación Rivera y 9.72 m con Santos Encarnación Rivera; al oriente: en dos líneas de 29.20 m con Manuel Monroy Martínez y 6.8 m con Santos Encarnación Rivera; al poniente: 41.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de 2,122.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 28 de enero de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

461.-2, 8 y 11 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 2547/87/2010, COMITE DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el paraje denominado El Plan de Joquicingo, calle de la Peña s/n, esquina con calle Benito Juárez, Primer Barrio, de la Cabecera Municipal del Municipio de Joquicingo de León Guzmán, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con el Sr. Eduardo Arismendi Zaldívar; al sur: 10.00 m con calle de la Peña; al oriente: 35.00 m con C. Graciela Gómez Vega; al poniente: 35.00 m con carretera Santiago Tianguistenco. Superficie aproximada de 350.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a veintisiete de enero del dos mil once.-Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, M. en D. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

468.-2, 8 y 11 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Expediente 94955/197/2010, C. JUAN MORALES MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de la fracción número 3, de la manzana número 1, del terreno denominado "El Capulín", ubicado en San Lucas Patoni, Estado de México, mide y linda: al norte: en 26.50 metros y linda con el lote # 4, al sur: 26.20 metros y linda con lote # 6, al oriente: con 8.00 metros y linda con la señora Parada, al poniente: 8.00 metros y linda con calle. Con una superficie de 213.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero del 2011.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

127-A1.-2, 8 y 11 febrero.

Expediente 85945/104/2010, C. ANTONIO MARTINEZ TORRIJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de calidad urbano, denominado "El Potrero", ubicado en Sendero de la Alameda, lote 13, sin número, que se encuentra ubicado entre Sendero de la Alameda y Sendero de los Peñillos en Rancho Blanco del Ejido de Espíritu Santo, Municipio de Santa Ana Jilotingo, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 111.05 m con lote 12, al sur: mide 100.90 m con lote 14, al oriente: mide 100.00 m con Sendero de la Alameda, al poniente: mide 108.86 m con Sendero de los Peñillos. Con una superficie de 10,157.41 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de enero del 2011.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

127-A1.-2, 8 y 11 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 11705/173/2010, LUIS MARTINEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Nenezola", ubicado en términos del poblado de Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 94.03 m y linda con la autopista México Pachuca, al sur: 50.45 m y linda con la sucesión del señor Juan Aguilar, al oriente: 85.69 m y linda con Daniel Flores y Juana Márquez, al poniente: 162.23 m y linda con Sebastián Palomares. Con una superficie de: 6,151.59 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de diciembre de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

444.-2, 8 y 11 febrero.

Exp. 11701/169/2010, DANIEL RUIZ JANDETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacualco" ubicado en calle Iturbide, sin número, del poblado de San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 85.84 m y linda con propiedad de la señora Bárbara Clementina Ruiz Jandete, al sur: 93.12 m y linda con propiedad del señor Alberto Moreno Ruiz y la sucesión del señor Francisco Ruiz Ramírez, al oriente: 26.65 m y linda con la sucesión del señor Isidro García Cruz, al poniente: 36.38 m y linda con calle Iturbide. Con una superficie de: 2,776.82 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de diciembre de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

444.-2, 8 y 11 febrero.

Exp. 11708/176/2010, MARGARITA MARGALINDA LEON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Santa Anita", ubicado en términos del poblado de Santo Domingo Ajoloapan, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: en 3 líneas, la 1 de 42.71 m, la 2 de 65.94 m y la 3ª de 19.89 m y lindan con propiedad del señor Salvador Díaz; al sur: en 2 líneas, la 1ª de 64.76 m y la 2ª de 96.15 m y lindan con Juan Maldonado, al oriente: en 2 líneas, la 1ª de 20.55 m y la 2ª de 96.67 m y lindan con la Autopista México-Pachuca, al poniente: en 2 líneas, la 1ª de 48.15 m y la 2ª de 47.87 m y lindan con el señor Florencio Flores. Con una superficie de: 12,820.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de diciembre de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

444.-2, 8 y 11 febrero.

Exp. 11704/172/2010, MARIA DE LA LUZ GARCIA MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Palma", ubicado en términos del poblado de Los Reyes Acozac, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 49.00 m y linda con Patricio Meléndez, al sur: 43.30 m y linda con Rogelio Rivero Meléndez, al oriente: 7.00 m y linda con calle Santa Rosa, al poniente: 16.05 m y linda con Clementina García Espejel. Con una superficie de: 500.64 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de diciembre de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

444.-2, 8 y 11 febrero.